

CITERA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
CON INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
CITERA S.A.

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CITERA S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en las bases para la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CITERA S.A.** al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados bajo NIC 19 (Sección 28 de NIIF para las PYMES) según el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017.

Bases para la opinión calificada

No presenciamos la toma física de inventarios al 31 de diciembre del 2017 registrados en los estados financieros adjuntos por US\$927,800. En estas circunstancias y debido a la naturaleza de los registros contables no nos fue posible satisfacernos de las cantidades de los inventarios y del respectivo costo de ventas por medio de otros procedimientos de auditoría.

Hasta la fecha de este informe, no hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas a clientes, proveedores, relacionadas y abogados que nos permitan determinar las condiciones actuales de las cuentas que la Compañía mantiene con dichas entidades y que pudieran afectar de alguna manera las operaciones de la Compañía y los saldos de los estados financieros adjuntos. Si bien se aplicaron procedimientos alternativos, según Normas Internacionales de Auditoría, estas confirmaciones se consideran necesarias para corroborar la información facilitada a nosotros por la Administración.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de la Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obteniendo durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados bajo NIC 19 (Sección 28 de NIIF para las PYMES) según el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017; y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

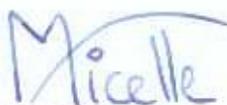
Los accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



RNAE No. 358
23 de abril de 2018
Quito, Ecuador



Carlos A. García Izquierdo
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

CITERA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	60,569	23,330
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	662,678	600,019
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(11)	116,350	133,745
Inventarios	(5)	973,029	420,118
Activo por impuestos, corriente	(12)	87,203	107,126
Servicios y otros pagos anticipados		5,329	5,823
		-----	-----
Total activo corriente		1,905,158	1,290,161
<u>NO CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Otras cuantas por cobrar	(6)	3,210	59,888
Maquinaria, mobiliario y equipo	(7)	1,757,530	1,633,888
Inversiones en acciones	(8)	58,836	63,604
		-----	-----
Total activo no corriente		1,819,576	1,757,380
		-----	-----
Total activo		3,724,734	3,047,541
		=====	=====



Kelly Matamoros
Contadora General



Ricardo Calero
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CITERA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(9)	982,458	938,190
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(10)	1,506,545	1,130,641
Pasivo por impuestos, corriente	(12)	85,177	41,669
Beneficios definidos para empleados	(13)	86,438	92,130
		-----	-----
Total pasivo corriente		2,660,618	2,202,630
<u>NO CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(9)	177,922	-
Beneficios definidos para empleados	(13)	135,667	114,762
		-----	-----
Total pasivo no corriente		313,589	114,762
		-----	-----
Total pasivo		2,974,207	2,317,392
<u>PATRIMONIO</u>			
	(15)		
Capital social		40,000	40,000
Reserva legal		25,920	25,920
Aporte para futuras capitalizaciones		220,800	220,800
Resultados acumulados			
Reserva por valuación		295,864	295,864
Efectos de aplicación NIIF		(8,842)	(8,842)
Otros resultados integrales		13,755	13,755
Utilidades retenidas		163,030	142,652
		-----	-----
Total patrimonio		750,527	730,149
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		3,724,734	3,047,541
		-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CITERA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de bienes	(16)	4,046,446	4,056,575
COSTO DE VENTAS	(17)	(3,172,915)	(3,200,543)
Margen bruto		873,531	856,032
GASTOS			
Administración y ventas	(17)	(882,744)	(913,138)
Depreciación		(11,400)	(14,913)
Financieros		(136,000)	(128,277)
		(1,030,144)	(1,056,328)
		(156,613)	(200,296)
OTROS INGRESOS, neto			
Pérdida por inversión en asociada		(4,768)	(9,648)
Otros ingresos	(16)	216,472	199,577
		211,704	189,929
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		55,091	(10,367)
IMPUESTO A LA RENTA	(12)	(34,713)	(35,758)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO		20,378	(46,125)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(15)	-	13,755
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		20,378	(32,370)


Kelly Matamoros
Contadora General


Ricardo Calero
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CITIERA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES		RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL
	RESERVA LEGAL	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR APLICACIÓN NIIF	EFECTOS DE RESULTADOS INTEGRALES	OTROS RESULTADOS	UTILIDADES RETENIDAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	40,000	25,920	220,800	295,864	(8,842)	-	188,777
MÁS (MENOS)							
Pérdida del año y resultado integral	-	-	-	-	-	13,755	(46,125)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	40,000	25,920	220,800	295,864	(8,842)	13,755	730,149
MÁS (MENOS)							
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	20,378
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	40,000	25,920	220,800	295,864	(8,842)	13,755	163,030
							750,527


Kelly Matamoros
Contadora General


Ricardo Calero
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CITERA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DEL DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	4,111,219	4,108,771
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(3,963,483)	(3,868,773)
Efectivo recibido (pagado) por impuesto a la renta	23,918	(26,142)
Efectivo pagado por gastos financieros	(136,000)	(128,276)
Otros ingresos	7,308	597
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	42,962	86,177
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado por adquisiciones de maquinaria, mobiliario y equipo	(227,913)	(287,075)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(227,913)	(287,075)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo recibido por obligaciones con instituciones financieras, neto	222,190	88,822
Efectivo recibido de partes relacionadas	-	51,902
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	222,190	140,724
	-----	-----
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	37,239	(60,174)
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	23,330	83,504
	-----	-----
Saldo al final del año	60,569	23,330
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CITERA S.A.

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	20,378	(32,370)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Depreciación maquinaria, mobiliario y equipo	104,271	79,965
Provisión para participación a trabajadores	9,722	598
Provisión para impuesto a la renta corriente	34,713	35,758
Pérdida en valoración de inversión en asociadas	4,768	9,648
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	-	3,696
Provisión para jubilación y desahucio	20,905	7,928
Ajustes de cuentas por pagar contra otros ingresos	(200,000)	(166,061)
Otros resultados integrales	-	(13,755)
Reverso de depreciación de maquinaria en instalación	-	(22,950)
Reverso de provisiones no utilizadas	(9,164)	(9,969)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar partes relacionadas	(45,264)	112,084
(Aumento) Disminución de inventarios	(552,911)	401,141
(Aumento) activo por impuestos, corriente	(14,790)	(59,241)
Disminución en servicios y otros pagos anticipados	494	4,802
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar no corriente	56,678	(59,888)
Aumento (Disminución) en cuentas pagar comerciales y otras cuentas por pagar y partes relacionadas	585,068	(264,989)
Aumento en pasivo por impuestos, corriente	43,508	19,100
(Disminución) Aumento en beneficios definidos para empleados	(15,414)	40,680
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>42,962</u>	<u>86,177</u>


Kelly Matamoros
Contadora General


Ricardo Calero
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrantes de estos estaos financieros.

CITERA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016****1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

CITERA S.A., la Compañía, fue constituida en Guayaquil, Ecuador el 15 de junio del 2000, su actividad principal es la fabricación de productos plásticos, tales como cabos y telas; y en general puede celebrar todo tipo de contratos permitidos por la ley y que tengan relación con su objetivo social.

Para la venta de sus productos, la Compañía utiliza como canal de distribución a sus clientes mayoristas, dentro de los cuales uno de los más importantes es Cintas Textiles S.A. (compañía relacionada). Durante los años 2017 y 2016, las ventas efectuadas a Cintas Textiles S.A., representan el 10% y 8% para estos años respectivamente.

Durante los años 2017 y 2016 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del (0.20)% y 1.12%, para estos años respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CITERA S.A. comprenden los estados de situación

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.3.1 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican el valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta determinados de bienes o prestación de servicios o préstamos otorgados según las condiciones acordadas.

Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta, o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción. Los inventarios están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde principalmente al precio estimado de venta menos los costos estimados de terminación y los gastos estimados para la venta de los productos terminados; y el precio de reposición de los otros inventarios.

Los costos de ventas comprenden el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta, por el método promedio ponderado.

2.7 Servicios y otros pagos anticipados

En esta cuenta se registrarán principalmente el valor de las primas de los seguros y otros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.8 **Maquinaria, mobiliario y equipo**

Las partidas de maquinaria, mobiliario y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de maquinaria, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.8.1 **Medición posterior al reconocimiento**

Después del reconocimiento inicial, la maquinaria, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.8.2 **Métodos de depreciación y vida útil**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de maquinaria, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Maquinaria y equipo	15 - 20 años
Vehículos	10 años
Muebles y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años

El método de depreciación, el valor residual y vida útil son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.8.3 **Retiro o venta de maquinaria, mobiliario y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de maquinaria, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Inversión en acciones

La Gerencia ha decidido registrar las inversiones en acciones mediante el método de participación, según este método una inversión en patrimonio se reconoce inicialmente el precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, se ajusta posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto el resultado como en otro resultado integral de la participada.

2.9.1 Inversiones en asociadas

Se consideran entidades asociadas en aquellas en las cuales CITERA S.A. ejerce una influencia significativa, la cual no constituye una subsidiaria ni participación en un negocio conjunto. Influencia significativa representa el poder para participar en decisiones relacionadas con la política financiera y operativa de la compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre dicha entidad.

2.10 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.11 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de la tasa interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.14 Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones de actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento del otorgamiento del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.15 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.15.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.15.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferido con el pasivo por impuestos diferido sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.15.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.16 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal e indemnización por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

2.17 Reconocimiento ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas de beneficios económicos, durante el período, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con aportaciones de los accionistas.

Se registran cuando los productos son vendidos y entregados mediante la emisión de facturas.

Estos ingresos son procedentes de la venta de bienes o productos son reconocidos cuando se han transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, estos deben ser considerados y utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.18 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.19 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.20 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, —tal como se establece en la sección 1 de la NIIF (Para el caso de Ecuador Ver Nota 3 siguiente), de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones antes señaladas aplican NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con esta Resolución, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado y está contenida en las siguientes secciones:

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos

2 **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

- 21 Provisiones y contingencias
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación y fundamentos de las conclusiones de que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB ha realizado una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES considerando un espectro amplio de entidades que han publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también consideró las nuevas NIIF y modificaciones que han sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entraron en vigencia la NIIF para Pymes revisada.

El IASB emitió las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES en mayo del 2015, que entran en vigencia el 1 de enero del 2017.

Los cambios más significativos, entre otros, contenidos en la nueva versión de la NIIF para las PYMES se resumen a continuación:

2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- ✓ **Impuesto a las Ganancias**, el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
- ✓ **Actividades Extractivas**, la Sección 34 incorpora algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales - norma que establece los principios para la contabilidad de actividades extractivas en las NIIF Completas.
- ✓ **Opción del modelo de revaluación en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo:** Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.
- ✓ **Definición de valor razonable acorde con la NIIF 13** – Medición del Valor Razonable (de acuerdo a la nueva definición de valor razonable).
- ✓ **Dentro de las Secciones 11 y 12, actualizar la opción de política contable con NIIF 9** – Instrumentos Financieros (y no con la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).
- ✓ **Medición de las plantas productoras como si fueran propiedades**, planta y equipo (y no como activos biológicos).

3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	1,000	920
Bancos		
Bolivariano C.A.	59,204	1,549
Pichincha C.A.	155	10
Bolivariano Panamá	116	311
Internacional S.A.	56	502
Sun Trust Miami	38	38
	-----	-----
	59,569	2,410
Inversiones	(1) -	20,000
	-----	-----
	60,569	23,330
	=====	=====

- (1) Corresponde a un depósito a plazo fijo en el Banco Bolivariano C.A., a 81 días, con un interés anual del 3% y vencimiento el 21 de febrero de 2017.

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes comerciales	(1)	625,257	591,188
Empleados	(2)	33,942	9,249
Anticipo a proveedores		13,869	9,972
		-----	-----
		673,068	610,409
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(1)	(10,390)	(10,390)
		-----	-----
		662,678	600,019
		=====	=====

(1) Para el 2017 y 2016 un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y la provisión para deterioro fue como sigue:

<u>Días</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	394,749	-	302,680	-
Vencidos entre 0-30	125,624	-	174,528	-
Vencidos entre 31-60	31,062	-	47,254	-
Vencidos entre 61-90	15,996	-	9,474	-
Vencidos entre 91-180	21,587	-	14,870	-
Vencidos entre 181-360	15,615	-	32,868	-
Vencidos más de 360	20,624	10,390	9,514	10,390
	-----	-----	-----	-----
	625,257	10,390	591,188	10,390
	=====	=====	=====	=====

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	10,390	6,694
Adición	-	3,696
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	10,390	10,390
	=====	=====

(2) Para el 2017 y 2016 corresponde a créditos otorgados por el Banco Bolivariano C.A., a los empleados de la Compañía los mismos son descontados mensualmente en roles.

5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Producto terminado	326,702	156,847
Materia prima	305,762	123,538
Productos en proceso	249,370	51,257
Suministros y materiales	45,966	18,794
Importaciones en tránsito	47,497	71,950
	-----	-----
	975,297	422,386
Provisión para deterioro por valor neto de realización	(1) (2,268)	(2,268)
	-----	-----
	973,029	420,118
	=====	=====

(1) El movimiento de la provisión para deterioro por valor neto de realización de inventario fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	2,268	2,268
Adición	-	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	2,268	2,268
	=====	=====

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Para el 2017 y 2016 corresponden a cheques certificados entregados como garantías en la importación de mercadería por un valor de US\$3,210 y US\$59,888 respectivamente.

7. MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	2,478,549	2,250,636
Depreciación acumulada	(721,019)	(616,748)
	-----	-----
	1,757,530	1,633,888
	=====	=====
<u>Clasificación</u>		
Maquinaria y equipo	(1) 1,663,071	1,532,097
Vehículos	43,538	51,649
Instalaciones	40,286	40,286
Muebles y equipos de oficina	10,002	8,532
Equipos de computación	633	1,324
	-----	-----
	1,757,530	1,633,888
	=====	=====

(1) Corresponde a la repotenciación de maquinaria y equipo que brindará una mayor vida útil.

7. MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

Durante el 2017 y 2016 el movimiento de maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

COSTO	Maquinaria y equipo	Vehículos	Instalaciones	Muebles y equipo de oficina	Equipos de computación	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2015	1,796,729	140,453	-	15,555	10,824	1.963,561
Adiciones	244,384	-	40,286	1,605	800	287,075
Saldos al 31 de diciembre del 2016	2,041,113	140,453	40,286	17,160	11,624	2,250,636
Adiciones	82,036	-	-	3,060	439	85,535
Ajustes (1)	142,378	-	-	-	-	142,378
Saldos al 31 de diciembre del 2017	2,265,527	140,453	40,286	20,220	12,063	2,478,549
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(443,572)	(77,343)	-	(7,090)	(8,778)	(536,783)
Depreciación del año	(65,444)	(11,461)	-	(1,538)	(1,522)	(79,965)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(509,016)	(88,804)	-	(8,628)	(10,300)	(616,748)
Depreciación del año	(93,440)	(8,111)	-	(1,590)	(1,130)	(104,271)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(602,456)	(96,915)	-	(10,218)	(11,430)	(721,019)
<u>SALDO NETO</u>						
Al 31 de diciembre del 2016	1,532,097	51,649	40,286	8,532	1,324	1,633,888
Al 31 de diciembre del 2017	1,663,071	43,538	40,286	10,002	633	1,757,530

8. INVERSIONES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de inversiones en acciones fue como sigue:

2017

Emisor	% que posee	Valor en libros	Valor de la participación	Exceso (margen)
Cintas Textiles S.A.	35%	58,836	58,836	-
		=====	=====	=====

2016

Emisor	% que posee	Valor en libros	Valor de la participación	Exceso (margen)
Cintas Textiles S.A.	35%	63,604	63,604	-
		=====	=====	=====

Para el 2017 y 2016 el movimiento de inversiones en acciones fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	63,604	73,252
Pérdida en participación	(4,768)	(9,648)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	58,836	63,604
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las principales cifras que presentan los estados financieros no auditados, de Cintas Textiles S.A., fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total activo	1,809,380	1,830,016
Total pasivo	1,641,277	1,648,289
Total patrimonio	168,103	181,727
Resultado del año	(14,164)	(7,676)
	=====	=====

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las obligaciones con instituciones financieras se formaban de la siguiente manera:

2017

	Corriente	No corriente	Total
Banco Bolivariano C.A.			
Préstamos con certificado de depósito, con un interés del 8.25% anual con vencimiento en enero del 2018.	500,000	-	500,000
	-----	-----	-----
Pasan...	500,000	-	500,000

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2017

	Corriente	No corriente	Total
Vienen...	500,000	-	500,000
Banco Bolivariano C.A.			
Cartas de crédito de importación con vencimiento en febrero del 2018.	65,340	-	65,340
Cartas de crédito de importación con vencimiento en enero del 2018.	52,460	-	52,460
Cartas de crédito de importación con vencimiento en marzo del 2018.	48,240	-	48,240
Factoring descontado con vencimiento en abril del 2018.	42,713	-	42,713
Factoring descontado con vencimiento en febrero del 2018.	36,204	-	36,204
Factoring descontado con vencimiento en febrero del 2018.	18,488	-	18,488
Préstamos prendarios con interés del 9.63% anual con vencimiento en mayo del 2018.	111,713	177,922	289,635
Préstamos prendarios con interés del 9.63% anual con vencimiento en mayo del 2018.	107,300	-	107,300
	-----	-----	-----
	982,458	177,922	1,160,380
	=====	=====	=====

2016

	Corriente	No corriente	Total
Banco Bolivariano C.A.			
Factoring descontado con vencimiento en el 2017.	44,990	-	44,990
Préstamos con certificado de depósito, con un interés del 8.25% anual con vencimiento en enero del 2017.	500,000	-	500,000
Cartas de crédito de importación con vencimiento en febrero del 2017.	214,200	-	214,200
Préstamos prendarios con interés del 9.63% anual con vencimiento en junio del 2018.	179,000	-	179,000
	-----	-----	-----
	938,190	-	938,190
	=====	=====	=====

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

Para el 2017 y 2016 estas obligaciones se encuentran garantizadas con prendas industriales y contrato de prenda de reserva de dominio que corresponden a maquinarias por un valor de US\$947,701 y US\$926,848 respectivamente.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALE Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores extranjeros	(1)	596,652	746,331
Proveedores locales		675,414	270,949
IESS por pagar préstamos empleados		39,534	31,426
Otras	(2)	194,945	81,935
		-----	-----
		1,506,545	1,130,641
		=====	=====

(1) Para el año 2017, se reconoció otros ingresos por una condonación de deuda por USD\$200,000 por parte del proveedor del exterior Pacific Ltd. Corp. (Ver Nota 16).

(2) Al 31 de diciembre del 2017, incluye anticipo de clientes por US\$94,926 del Sr. Jara Rodríguez, mismo que fue liquidado en el primer trimestre del 2018.

11. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar corriente</u>		
Cintas Textiles S.A.	79,393	99,250
Verbatim S.A.	31,887	31,887
Texresin S.A.	1,641	1,641
Adirema S.A.	1,318	967
Inmobiliaria del Cipies S.A.	2,111	-
	-----	-----
	116,350	133,745
	=====	=====

Durante el 2017 y 2016, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

11. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**2017**

	Cintas		
	Textiles S.A.	Adirema S.A.	Accionistas
Venta de mercadería	357,811	-	-
Cobros	377,668	-	-
Compras	-	-	-
Pagos			-
Préstamos recibidos	-	(37,125)	-
Pagos de préstamos	-	37,125	-
Condonación de deuda	-	-	-
	=====	=====	=====

2016

	Cintas		
	Textiles S.A.	Adirema S.A.	Accionistas
Venta de mercadería	328,204	-	-
Cobros	370,912	-	-
Compras	3,706	-	-
Pagos			
Préstamos recibidos	-	(37,361)	(113,264)
Compensación de deuda	-	37,361	113,264
	=====	=====	=====

12. IMPUESTOS:**Activo y pasivo por impuestos, corriente**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	23,039	21,684
ISD Crédito tributario	(1) 57,215	81,878
Reclamos tributarios	3,564	3,564
	-----	-----
	83,818	107,126
Crédito tributario IVA	3,385	-
	-----	-----
	87,203	107,126
	=====	=====
Pasivo		
IVA por pagar	73,730	37,250
Retenciones de IVA	8,376	2,096
Retenciones en la fuente	3,071	2,323
	-----	-----
	85,177	41,669
	=====	=====

12. IMPUESTOS: (Continuación)**Movimiento**

Para el 2017 y 2016 el movimiento de impuesto a la renta, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	107,126	79,211
Anticipo pagado	746	-
Retenciones en la fuente del año	35,323	33,967
ISD Crédito tributario del año	31,072	26,142
Reclamo tributario	-	3,564
Compensación	(34,713)	(35,758)
Devolución de ISD (2)	(55,736)	-
	-----	-----
	83,818	107,126
	=====	=====
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Provisión del año	34,713	35,758
Compensación con impuestos retenidos	(34,713)	(35,758)
	-----	-----
	-	-
	=====	=====

- (1) Para los años 2016 y 2013 la Compañía se acogió al beneficio de crédito tributario generado en el impuesto a salida de divisas ISD, de acuerdo al Artículo 139 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el que señala que podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción de bienes o servicios, y registren tarifa cero por ciento de ad-valorem en el arancel nacional de importaciones vigente.
- (2) Para el 2016 la Compañía solicitó la devolución del impuesto a la salida de divisas del período 2015 al Servicio de Rentas Internas SRI por un monto de USD\$56,032. Con fecha 29 de mayo del 2017, según Trámite No. 117012016391335, Resolución No. 109012017RDEV067689 el SRI resuelve aceptar parcialmente la solicitud de devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016 por US\$55,736. De los valores recuperados fueron compensados en el pago de IVA del mes de septiembre del 2017, por el monto antes citado menos una comisión en la negociación de la nota de crédito desmaterializada por US\$921.

12. IMPUESTOS: (Continuación)**Impuesto a la renta reconocido en resultados**

Para el 2017 y 2016 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	34,713	35,758
Gasto impuesto a la renta diferido	-	-
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	34,713	35,758
	=====	=====

Conciliación tributaria

Para el 2017 y 2016 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	64,813	3,986
15% participación a trabajadores	(9,722)	(598)
Otros resultados integrales	-	(13,755)
	-----	-----
Pérdida antes del cálculo de impuesto a la renta	55,091	(10,367)
Mas (menos)		
Otros resultados integrales	-	13,755
Gastos no deducibles locales	44,048	45,250
Gastos no deducibles del exterior	-	5,041
	-----	-----
Base imponible	84,448	53,679
Impuesto causado (Tasa del 22%)	18,579	11,809
Impuesto mínimo, reducido	34,713	35,758
	=====	=====

- (1) La Compañía se acogió al beneficio establecido mediante Decreto Ejecutivo 210 que establece una rebaja del 40% en el valor pendiente de pago del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal del 2017 (Tercera cuota) cuando los ingresos brutos anuales de la misma sean mayores a US\$1,000,000; por lo cual este valor corresponde al impuesto mínimo reducido.

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2017, una están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Declaración impuesto a la renta año 2017

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación una declaración sustitutiva de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, la Administración tiene programado presentar la declaración en los próximos días.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2018 de la Compañía es de US\$36,827 calculado según la fórmula antes indicada.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0”

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018, a continuación, se incluye aquellos que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en Reglamento.

Tarifa para impuesto a la renta

- ✓ Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
- ✓ Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- ✓ Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- ✓ En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.
- ✓ Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando cumplan los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación, un resumen de las principales disposiciones que afectaron a la Compañía.

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ Se establecen ciertos incentivos para contribuyentes que operan en las zonas afectadas.

Otros aspectos tributarios vigentes para el 2017 y 2016

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

- ✓ Se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que, dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ En el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- ✓ De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Impuesto diferido

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

13. BENEFICOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Corriente</u>			
Beneficios sociales	(1)	65,900	81,314
Participación a trabajadores	(2)	20,538	10,816
		-----	-----
		86,438	92,130
		=====	=====
<u>No corriente</u>			
Jubilación patronal	(3)	98,931	79,339
Indemnización por desahucio	(4)	36,736	35,423
		-----	-----
		135,667	114,762
		=====	=====

(1) Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los beneficios definidos para empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Décimo tercero	8,084	28,372
Décimo cuarto	30,220	29,296
Vacaciones	23,648	20,290
Fondo de reserva	3,948	2,456
Otros	-	900
	-----	-----
	65,900	81,314
	=====	=====

13. BENEFICOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**(2) Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	10,816	14,370
Provisión del año	9,722	598
Pagos	-	(4,152)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	20,538	10,816
	=====	=====

(3) Provisión para jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	79,339	76,442
Costos laboral por servicios actuales	20,648	22,881
Costo financiero	5,887	4,799
Pérdida (Ganancia) actuarial ORI	8,277	(13,755)
Pagos	-	-
Efecto de reducciones y liquidaciones	(15,220)	(11,028)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	98,931	79,339
	=====	=====

(4) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

13. BENEFICOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	35,423	30,392
Costos laboral por servicios actuales	8,665	10,949
Costo financiero	2,598	1,885
Pérdida (Ganancia) actuarial ORI	33,045	21,528
Pagos	(42,995)	(29,331)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	36,736	35,423
	=====	=====

Para el 2017 y 2016, la Compañía registró la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuaría Consultores Cía. Ltda., con Registro No. PEA-2006-002 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 23 de marzo del 2018 y 12 de septiembre del 2017 respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales que se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Número de trabajadores	94	109
Incremento número de trabajadores	-	-
Tasa de descuento	7.69% anual	7.46% anual
Tasa de incremento salarial	2.50% anual	3.00% anual
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
	=====	=====

En el 2017 y 2016, para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 7.69% y 7.46% respectivamente que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante oficios de fecha 28 de diciembre y 7 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio. Para efectos de la aplicación de la Norma NIC 19 (Sección 28 de NIIF para PYMES) la Gerencia consideró que la tasa de descuento debe ser equivalente a los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

14. GESTIÓN DE RIESGOS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza a que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan un riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	60,569	23,330
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	662,678	600,019
Cuentas por cobrar partes relacionadas	116,350	133,745
Otras cuentas por cobrar, no corrientes	3,210	59,888
	-----	-----
	842,807	816,982
	=====	=====

14.2 Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente	1,905,158	1,290,161
Pasivo corriente	2,660,618	2,202,630
Índice de liquidez	0.72	0.59
	=====	=====

14. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)**14.3 Riesgo de capital**

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

15. PATRIMONIO:**Capital social**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el capital social de la Compañía asciende a US\$40,000 representado por 40.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuido como sigue:

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital	%
José Miguel Massuh Buraye	Ecuatoriana	39.999	39,999	99.99%
Isabel Amelia Morlas Ramírez	Ecuatoriana	1	1	0.01%
		-----	-----	-----
		40.000	40,000	100.00%
		=====	=====	=====

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Aportes para futuras capitalizaciones

Corresponden a aportes de los accionistas realizados en años anteriores.

Resultados acumulados:✓ **Reserva por valuación**

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la maquinaria, mobiliario y equipos por conversión a NIIF.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Corresponde a los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES “Transición a las NIIF para las PYMES”.

✓ **Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales y por cambios en el superávit de revaluación.

15. PATRIMONIO: (Continuación)✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Para el 2017 y 2016 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Venta de bienes</u>		
Cabos	3,681,982	3,678,217
Telas	169,430	83,904
Cintas	152,403	148,220
Lonas	40,533	62,515
Línea comercial	2,098	500
Materia prima	-	83,219
	-----	-----
	4,046,446	4,056,575
	=====	=====

Las ventas de los años 2017 y 2016, y los saldos de cuentas por cobrar a clientes, al cierre del año por este concepto se detallan a continuación:

	<u>Venta de bienes</u>		<u>Cuentas por cobrar</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes (Ver Nota 4)				
Jara Rodríguez Armando	322,346	293,076	-	-
Pescaequipos S.A:	172,126	157,335	34,903	37,194
Megabanana S.A.	163,549-	64,643	-	-
Motormarket S.A.	162,948	158,164	32,459	-
Rivadeneira Salvador Jaime	139,035	46,372	-	-
Logística Bananera S.A.	127,243	137,917	-	-
Banaroyal S.A.	124,810	59,649	25,295	
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120,740	86,679	24,134	8,501
Plasticaucho Industrial	88,410	130,506	9,617	19,112
Apolo Asanza Jorge Ramiro	64,233	160,671	-	3,678
Vilema Orozco Mercy	26,528	32,976	22,718	32,255
Espinoza Manuel	8,365	54,870	2,586	17,333
Macrofer S.A.	7,361	14,101	1,683	2,361
Ladinez Cruz Sara Margarita	-	14,296	-	252
Otros	2,160,941	2,317,116	471,862	470,502
	-----	-----	-----	-----
	3,688,635	3,728,371	625,257	591,188
			=====	=====
<u>Relacionadas (Nota 11)</u>				
Cintas Textiles S.A.	357,811	328,204	79,393	99,250
	-----	-----	=====	=====
	4,046,446	4,056,575		
	=====	=====		

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Condonación de deuda Pacific Ltd. Corp. (Ver Nota 10)	200,000	-
Condonación de deuda José Miguel Massuh (accionista)	-	113,264
Adirema S.A. e Inmobiliaria Del Cipies	-	52,797
Reverso depreciación línea SIMA (maquinaria en instalación)	-	22,950
Reverso de provisiones no utilizadas	9,164	9,969
Otros	7,308	597
	-----	-----
	216,472	199,577
	=====	=====

17. COSTO Y GASTOS:

Para el 2017 y 2016 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Costo de ventas</u>		
Cabos	2,897,701	2,845,526
Cintas	97,688	92,806
Materia Prima	202	90,943
Telas	136,181	90,350
Lonas	41,143	78,703
Línea comercial	-	2,215
	-----	-----
	3,172,915	3,200,543
	=====	=====
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Remuneración y beneficios sociales	558,263	622,890
Otros gastos del personal	63,272	52,966
Gastos varios	166,207	153,610
Servicios básicos y suministros	38,298	38,913
Mantenimiento y reparaciones	27,461	14,021
Otros	29,243	30,738
	-----	-----
	882,744	913,138
	=====	=====

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (23 de abril de 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Kelly Matamoros
Contadora General



Ricardo Calero
Gerente General